

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 650

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román

Sesión número 37, celebrada el miércoles, 18 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000541. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas desarrollados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en colaboración con las entidades del tercer sector, para la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-26/APC-000543. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre los programas desarrollados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en colaboración con las entidades del tercer sector, para la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002526. Pregunta oral relativa a la brecha salarial, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000240. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el mercado laboral andaluz, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-002059. Pregunta oral relativa a la modernización del servicio público de empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-002070. Pregunta oral relativa a la programación plurianual 2023-2026, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000541 y 12-26/APC-000543. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas desarrollados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en colaboración con las entidades del tercer sector, para la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002526. Pregunta oral relativa a la brecha salarial (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-26/POC-000240. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el mercado laboral andaluz (pág. 23).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-26/POC-002059. Pregunta oral relativa a la modernización del servicio público de empleo (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 650

XII LEGISLATURA

18 de marzo de 2026

12-26/POC-002070. Pregunta oral relativa a la programación plurianual 2023-2026 (pág. 29).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, diecisiete minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.

12-26/APC-000541 y 12-26/APC-000543. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre los programas desarrollados por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en colaboración con las entidades del tercer sector, para la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la última comisión, eso es...

[*Risas.*]

... a la última comisión de esta...

[*Intervención no registrada.*]

No, esta es seguro, ¿no tenemos en abril?, ¿no tenemos en abril comisión?

[*Intervenciones no registradas.*]

[*Risas.*]

Vamos a dar comienzo a la comisión.

Y, como primer punto del orden del día, tenemos el debate agrupado de dos iniciativas, a instancia del Grupo Popular y a instancia del propio Consejo de Gobierno, relativa o a fin de informar sobre los programas desarrollados por la Consejería de Empleo, en colaboración con entidades del tercer sector, para mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables.

Para iniciar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señorías, la mejora que Andalucía viene experimentando en la mayoría de los indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión social no ha servido para disipar la preocupación de este Gobierno por esta realidad.

Según los datos del Informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía en 2025, elaborado por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, en 2024 el 35,6 % de la población de Andalucía se situó en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone que unos tres millones de personas se encontraban en esta situación. Una cifra que es 6,1 puntos porcentual inferior a la registrada en 2018, lo que se traduce en unas 427.000 personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social. Pese a este avance, Andalucía sigue siendo la región con la tasa AROPE más elevada, seguida de Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. En este sentido, junto a la necesidad de cubrir las carencias materiales y sociales, esta población requiere la creación de puestos de trabajo asociados a procesos de inserción sociolaboral como vía para su integración en la comunidad.

En este marco, la actuación de las diferentes administraciones públicas se ve complementada con las entidades del tercer sector de acción social, cuyo objetivo humano lo configuran estos sectores sociales en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión.

Gracias a su posición privilegiada en el conocimiento de los problemas sociales, representan una herramienta clave en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social. Unas entidades que han visto fortalecido su papel no solo con la aprobación de la Ley 43/2015, del Tercer Sector de Acción Social, sino con la reciente aprobada por esta Cámara el pasado 18 de diciembre, la Ley 6/2025, del Tercer Sector de Acción Social de Andalucía.

Según esta norma, las entidades sin ánimo de lucro orientan su actividad principal a la inclusión social de colectivos vulnerables y desarrollan su acción social siguiendo criterios de proximidad en el territorio, para lo que mantienen una estrecha relación de cooperación con las administraciones públicas, complementando los sistemas de responsabilidad pública.

Dentro de este contexto, nuestra consejería mantiene una estrecha relación con este tipo de entidades sin ánimo de lucro, con las que se colabora a través de líneas de ayuda de esta consejería, no solo mediante su diseño, sino en el desarrollo de los programas de fomento del empleo y de mejora de la inserción laboral de los que resultan beneficiarias, como vamos a tener la oportunidad de conocer esta tarde con la visita programada a la Fundación Don Bosco en el Polígono Sur de Sevilla.

Para ello, me gustaría comenzar refiriéndome a los incentivos al fomento de la creación de empleo, el mantenimiento y la adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad, tanto en centros especiales de empleo como en el mercado ordinario de trabajo, que desde el 2024 cuentan con un nuevo marco regulador.

Gracias a esta nueva regulación, en cuyo diseño participaron entidades como CERMI Andalucía, Down Andalucía, Aspace, Plena Inclusión, Autismo Andalucía, Asperger Andalucía, CODISA y Andalucía Inclusiva, COCEMFE, se ha llevado a cabo un incremento de los importes de las ayudas respecto a lo establecido en la norma estatal, así como se simplificó la tramitación del procedimiento de concesión para reducir e, incluso, eliminar, en algunos casos, las cargas administrativas a las personas interesadas.

De hecho, la utilización de medios de actuación administrativa automatizada ha supuesto que, cincuenta y cinco días después de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria del 2025, se hubieran resuelto favorablemente 305 expedientes de la línea 2, la más voluminosa, por un importe de 85,87 millones, un 78 % del presupuesto. Esta convocatoria fue publicada por un importe inicial de 110 millones, el mayor presupuesto inicial de los aprobados hasta ahora, y posteriormente ampliado hasta alcanzar los cerca de 121,4 en una cuantía jamás alcanzada por estas ayudas.

Desde el 2019 han supuesto la concesión de más de 2.287 incentivos por más de 586 millones, lo que ha favorecido la inserción de 133.887 personas con discapacidad. De este importe, en la presente legislatura se han concedido 315,2 millones a 1.619 entidades, que han posibilitado beneficiar a 60.775 personas con discapacidad.

Junto a estas, las entidades sin ánimo de lucro podrán ser beneficiarias de las nuevas subvenciones destinadas al empleo con apoyo, aprobada hoy en Consejo de Gobierno y publicadas hoy también en el *BOJA* sus bases reguladoras, como medida de inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

A través de esta iniciativa se financiará la contratación de personas preparadoras laborales que acompañarán a las personas con discapacidad que presenten una mayor dificultad de inserción en el

mercado ordinario por su tipo y grado de discapacidad mediante la ejecución de un proyecto de empleo con apoyo, que consistirá en un conjunto de actividades de orientación y acompañamiento individualizado. Unas subvenciones que ya fueron reguladas por la Orden del 2017, aunque su ejecución fue prácticamente nula. En el periodo 2016 a 2023 hubo 56 solicitudes de las que se consideraron dos por un importe de 9.117 euros. Con el fin de corregir estas deficiencias, este Gobierno ha aprobado un programa propio más flexible que el común del Estado con unas nuevas bases reguladoras que han sido abordadas con el tejido asociativo de la discapacidad. La convocatoria a estas subvenciones, como digo, publicada en el día de hoy, por un importe de cuatro millones de euros, es respuesta a esas necesidades.

También se han aprobado unas nuevas bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la inclusión laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social a través de las empresas de inserción y el mercado ordinario de trabajo de Andalucía. La primera convocatoria, que fue lanzada en el mes de junio del pasado año, ha tenido un importe de 4,8 millones de euros.

También el SAE trabaja en enfocar sus actuaciones de mejora de la empleabilidad y de inserción laboral hacia los colectivos más vulnerables. Tal es el caso de los programas de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, que tienen por objeto la prestación de servicios de asesoramiento en el proceso de búsqueda de empleo a personas demandantes, especialmente a los colectivos más vulnerables, a través de planes personalizados de actuación. El SAE realiza una convocatoria anual de subvenciones cuyas entidades colaboradoras son las instituciones sin ánimo de lucro, las corporaciones locales y otras entidades de derecho público. Desde el 2019, el importe ha ascendido a más de 163 millones, que han beneficiado a 701 entidades colaboradoras, de las que 96 millones han sido concedidos a 294 entidades del tercer sector.

Junto a este, el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas desempleadas inscritas en el SAE, ofreciéndoles prácticas no laborales en empresas, a fin de asegurar una experiencia que suponga un valor añadido al currículum. Del importe concedido, desde 2019, 70,4 millones para 187 entidades beneficiarias, 27,64 se han destinado a 61 entidades sin ánimo de lucro.

También el SAE lanzó en otoño del 2023 un programa de subvenciones para el desarrollo de proyectos integrales de inserción laboral, que, organizado por colectivos, consiste en una atención personalizada de orientación laboral y formación, favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo, así como el acompañamiento en el empleo. Son beneficiarias las entidades de formación, las sin ánimo de lucro, las empresas de inserción y las corporaciones y entidades locales autónomas andaluzas. En esta legislatura se han realizado cuatro convocatorias, que han supuesto 83.600 personas atendidas hasta ahora y una inversión de 394,5 millones. De esta cuantía, cerca de 171,1 se han concedido a 298 entidades del tercer sector.

Para el año 2026 está prevista la realización de la segunda convocatoria del Programa de Proyectos Integrales para Jóvenes, con un presupuesto de 106,85 millones, que permitirá la atención a más de 23.000 personas jóvenes.

Y con el fin de promover la inserción laboral de personas jóvenes y mujeres de entre 18 y 29 años que no cursen estudios reglados ni formación, el SAE ha puesto en marcha la iniciativa ALMA, que tiene por objeto incrementar los conocimientos y experiencias de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, de forma que promuevan su activación para reintegrarse en la sociedad a través del mercado de trabajo del sistema educativo. Cuenta con una dotación de 15,6 millones para los próximos tres años.

Igualmente, el próximo mes de abril está previsto que el SAE ponga en marcha un programa piloto experimental de orientación y mejora de la empleabilidad en competencias digitales avanzadas de jóvenes vulnerables, el Programa Aprendiz, diseñado y dirigido a cubrir la carencia de personal de áreas de ciberseguridad y desarrollo *web*, dotando a los participantes de conocimientos y herramientas de alta cualificación para desempeñar ocupación en las empresas de nuestro entorno del sector tecnológico y de telecomunicaciones. Este proyecto beneficiará a 240 jóvenes desempleados de entre 18 y 35 años de edad y se organizará mediante modelo formativo de *bootcamps*.

Igualmente, desde nuestra consejería se promueve la formación y el desarrollo de competencias de las personas trabajadoras a lo largo de la vida laboral. Con esta finalidad, se han concedido desde el 2019 67,8 millones a 92 entidades del tercer sector, que han posibilitado la formación de 6.344 alumnos. Entre las iniciativas formativas, destacar las ayudas destinadas a la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas; los proyectos singulares para dar respuesta a las necesidades formativas de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba y del hidrógeno verde; la oferta formativa dirigida a personas trabajadoras autónomas, y el Programa de Empleo y Formación, programa dirigido a mejorar la inserción laboral de personas desempleadas mediante su cualificación en alternancia con la práctica laboral durante un año a través de su incorporación a un proyecto de utilidad pública o interés general y social.

Desde su puesta en marcha, en 2021, se han concedido 485,1 millones de euros en subvenciones para financiar 1.270 proyectos, que han permitido la formación de más de 36.300 alumnos, de los que 2.316 lo han sido por parte de entidades sin ánimo de lucro.

Y, finalmente, referirme a las acciones dirigidas al fortalecimiento y la consolidación de la cultura preventiva que desarrolla el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, mediante la convocatoria de incentivos para la investigación y proyectos innovadores con entidades sin ánimo de lucro. Desde el 2019, se han concedido 5,6 millones a 106 entidades del tercer sector.

En definitiva, señorías, actuaciones que contribuyen a promover la inclusión laboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social, que han supuesto la concesión de más de 1.000 millones a más de 3.500 entidades del tercer sector desde el 2019 y que han beneficiado a más de 150.000 personas.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Pasamos al turno de portavoces. Y, por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Morillo.

Voy a intentar ser estricto con los tiempos porque saben que tenemos que...

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Sí, sí, muchas gracias.

Sí, señor presidente, lo intento.

A ver, a ver un momentillo, que se me ha ido.

La Junta, señora consejera, la Junta sigue vendiéndonos como ayudas a colectivos vulnerables lo que en la práctica no deja de ser otro escaparate más del absoluto descontrol que tienen a la hora de repartir estas ayudas.

Se anuncia apoyo para la búsqueda activa de empleo e inserción laboral. Pero usted fíjese: final de la segunda legislatura del señor Moreno Bonilla —del que... «Juanma lo haría»—, y 853.000 andaluces —cifra: 850.000 andaluces, insisto— siguen estando atrapados en el paro. Y mientras, las ayudas se diluyen en un sistema que no tiene prioridades concretas, claras, ni control efectivo ni, por supuesto, suficiente.

Ante todo, yo..., me gustaría preguntarle, yo quiero comprender qué entiende este Gobierno por persona vulnerable. Porque cuando se trata de eso, de personas vulnerables, yo me pregunto: ¿hablamos de los fijos discontinuos? ¿Hablamos de los parados de larga duración? ¿Hablamos de los mayores de 45 o 50 años, esos que han sido expulsados ya del mercado laboral? ¿Hablamos tal vez de los jóvenes que encadenan contratos precarios? ¿Hablamos de mujeres con dificultades para conciliar? ¿De personas con discapacidad? —Parece ser que usted lo ha nombrado—. ¿O tal vez de tantos autónomos que están a esto de cerrar sus puertas? ¿O hablamos de lo que usted y yo sabemos? ¿Hablamos de los ilegales que vienen, supuestamente, a pagar nuestras pensiones? Ahora trato de..., a lo largo de mi intervención, de explicarlo.

Porque mire, lo escandaloso —y no me confunda— no es ayudar, sino hacerlo mal. Porque convertir recursos limitados en un reparto confuso y erróneo, que no garantice que llegue primero a quien ha estado ahí, a quien ha cotizado, a quien ha trabajado y sostenido esta tierra; es decir, a los que..., a los andaluces, señora consejera, que a veces se nos olvida. Pues este es el rasgo identificativo del Gobierno de Moreno Bonilla, el del corazón así de grande. Y Andalucía no necesita, tal y como está, ese buenismo administrativo. Lo que necesita es prioridad, prioridad para los andaluces y una gestión que no se burle de todos nosotros.

Y aunque hablamos en materia de empleo, todo esto tiene que ver mucho con esa inmigración ilegal que está llegando sin frenos, señora consejera —ahora trato de explicarlo—; una inmigración ilegal que, por supuesto, el PP tampoco frena, no tiene intención de frenar de ninguna de las maneras. Porque fíjese en el detalle, que ustedes se escandalizan con la imposición del señor Sánchez sobre el decreto de Gobierno socialista sobre la sanidad universal, pero, a la vez, ustedes reparten en Andalucía y a golpe de *BOJA* y con el dinero de todos nosotros, de todos los andaluces, ayudas a todos aquellos que hacen eso, precisamente: propagar la inmigración ilegal.

Y es que yo..., me gustaría hacerle un par de consideraciones. ¿Puede explicarnos en qué beneficia a los andaluces que haya subvenciones de inserción laboral a Aragón Acoge, con 900.000 euros, por ejemplo? ¿O 450.000 euros a una ONG de rescate internacional? ¿O 180.000 euros para Jaén Acoge? —y así cada una de las siete provincias restantes de Andalucía—. ¿O 337.000 euros para la Asociación de los Inmigrantes Senegaleses de Andalucía? Esto es que, mientras que haya un euro, señora consejera, que vaya para los de fuera; no se queje de que luego no quede para los de dentro.

Con 853.000, casi, parados andaluces, reales, los reales, señora consejera, ¿a quiénes pretenden proteger? Todo es una farsa.

Porque fíjese, al final, los que supuestamente iban a pagar nuestras pensiones, vamos a terminar pagándoles la casa, le vamos a pagar el alquiler, el móvil, la cesta de la compra, le vamos a poner un trabajo. Y ya, lo último, el señor Sánchez les dota de la tarjeta sanitaria. Esto es un chollo, ¿verdad? Pero menudo chollo; un auténtico negocio de oro. Y todo, a costa del bolsillo de todos los andaluces.

Y digo esto porque, hablando, por ejemplo, de mi provincia, en Jaén, que hubo casi 56.334 parados reales, si contamos a esos fijos discontinuos que ustedes no cuentan, porque si contamos a aquellos que aún tienen una relación laboral con sus empresas, aunque no vayan a trabajar, esto es un 69,38 %, más de lo que su Gobierno difundió en la provincia. ¿No considera usted prioritario —y todas sus señorías prioritario— ayudar primero a los jiennenses antes que a los de Mauritania, Marruecos o Senegal? ¿No cree que es hora de que este Gobierno comience a plantear criterios para implantar la prioridad nacional frente a otras? Porque lo que es evidente es que cada vez hay más personas que están en situación de vulnerabilidad en Andalucía y necesitan que les echen una mano, sobre todo en materia de empleo.

Mire, la pobreza que esta tierra sustenta no es muy distinta a la que hubo en el pasado. Y le digo más —y esto es triste, pero así es, es cierto—: en Andalucía, con el Gobierno del PP andaluz, tras dos legislaturas, lo cierto..., la verdad es que ni siquiera un trabajo saca a una familia de la pobreza, de la precariedad. Es tal la fragilidad del empleo que hay en Andalucía que cada vez hay más personas que prefieren cobrar la ayuda en vez de trabajar. Y uno, que tiene la mala manía de ir por todos esos municipios de mi provincia hablando con unos y con otros, es lo que me transmiten, señora consejera: que la gente no quiere trabajar. Prefieren estar cobrando ayudas. Y me lo dicen los propios profesionales, los que no pueden contratar camareros o no pueden contratar mecánicos o no pueden contratar personas que dirijan una grúa. Esto es de antes de ayer, eh, no me estoy inventando nada.

Casi el 60 % de los contratos que se hicieron en febrero, allí en Jaén, fueron temporales. Es decir, que no permiten que un andaluz pueda estar tranquilo, una forma de vida, un conciliar para disponerse a ahorrar, para comprarse sus cosas, sus caprichos. Nada de eso puede hacer.

Ya termino, señor presidente.

Y ahora usted me dirá, señora consejera, que soy un demagogo —como siempre me dice cuando termino mi intervención— o que su consejería no tiene competencias ejecutivas. Eso ya me lo sé, señora

consejera. Pero siguen, mientras tanto, vendiendo logros y más logros. Pero eso sí, no para los de dentro; para los de fuera.

Muchísimas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que será la primavera, pero me he venido abajo después de escuchar al portavoz de Vox. La verdad es que lo lamento muchísimo. Qué tristeza te inunda cuando escuchas esas palabras de algunos que parece que están ya en campaña electoral.

Porque, además, yo creo que hoy era bonito acabar el trabajo de cuatro años de esta comisión hablando del tercer sector, de ese magnífico trabajo que hacen organizaciones, asociaciones, voluntarios, por integrar a aquellas personas que se quedan atrás, que se quedan en la sociedad un paso atrás. Y de verdad que escuchar un discurso de un contenido tan xenófobo como el que hemos escuchado da pena.

Yo me pregunto que quién recoge la aceituna, quién recoge las fresas, quién trabaja en los invernaderos, quién cuida a nuestros mayores o quién atiende en las cafeterías y en los bares. En fin.

Bueno, yo creo que tenemos que reconocer el trabajo de las entidades del tercer sector por encima de todo; esas organizaciones que llevan décadas trabajando sobre el terreno; entidades que conocen los problemas reales de las personas y que realizan una labor fundamental en la orientación, formación, acompañamiento e inserción laboral de estos colectivos. Por eso, ya digo, lo primero es reconocerlo y agradecer el trabajo que se realiza.

Pero para reconocerlos y agradecer el trabajo, señora consejera, también hay que escucharlos. Y cuando nos reunimos con ellos, nos trasladan preocupación, preocupación por determinadas cuestiones que dificultan ese trabajo que realizan.

¿Qué cuestiones? El primero, la falta de estabilidad de los programas. Convocatorias que llegan tarde, con periodos de ejecución muy limitados, con interrupción entre programas que dificultan mantener equipos, técnicos y proyectos estables. Y esto es fundamental, porque los profesionales formados y con experiencia tienen muchas veces que abandonar estos programas simplemente porque la financiación no llega o porque hay un retraso en la convocatoria. Y eso tiene una consecuencia muy clara. Se rompe la continuidad del acompañamiento a las personas más vulnerables. Las entidades no pueden trabajar con la incertidumbre de permanecer o no permanecer, cuándo o cuando no llega la financiación.

El segunda problema que nos trasladan es la excesiva carga burocrática. Dedicar demasiados recursos, demasiado tiempo a los trámites administrativos, justificaciones complejas, procedimientos que muchas veces resultan desproporcionados para unas organizaciones que tienen un equipo administrativo muy pequeño y mediano. Piden menos burocracia, piden que les quiten trabajo para la burocracia y poder dedicarlo al trabajo con las personas. Necesitan más tiempo para trabajar con las personas y menos para trabajar con los papeles.

Lo tercero que nos trasladan es la insuficiencia de los recursos. Estas entidades están desarrollando programas de enorme valor con presupuestos muy muy ajustados. En muchos casos, insuficientes para cubrir adecuadamente los costes de personal, de orientación, de formación o de acompañamiento individualizado. Y todos sabemos que la inserción laboral de las personas en situación de vulnerabilidad exige procesos largos, procesos personalizados y con recursos suficientes. Esto no va solo de impartir un curso o una orientación puntual. No, va de acompañar, de acompañar a personas que tienen dificultades en este largo y difícil acceso al mercado laboral que representa para ellos. No se pueden pedir resultados ambiciosos en inserción laboral si los programas están claramente infrafinanciados.

Y el cuarto, mayor participación en el diseño de las políticas. No solo es a la hora de ejecutarlas, también, cuando se diseña y cuando se evalúan, porque funcionan mejor las políticas públicas cuando se construyen con quienes están en el terreno.

Si queremos, de verdad, mejorar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables, necesitamos fortalecer la colaboración entre la Administración y el tercer sector. Necesitamos cooperación, continuidad y compromiso institucional.

Y, por eso, señora consejera, una vez más —y hemos hablado bastantes veces en estos años—, nos preocupa tremendamente, cuando hablamos de compromiso institucional, la ejecución presupuestaria, el que de verdad a los recursos se les saque todo el partido. Y ya tenemos datos más que definitivos de la ejecución presupuestaria del año 2025, y nos resulta bastante preocupante que el programa 32.D, el de Formación Profesional para el Empleo, se ha quedado en un 40 % de ejecución. Recuerdo que era un programa que tiene 283 millones, datos de la Consejería de Hacienda, señora consejera. Si no está de acuerdo, dígame a su compañera que lo revise. Porque de esos 283 millones, que, por cierto, el 91 % lo aporta el Gobierno de España, nos encontramos que se han dejado de ejecutar 140 millones. Y 140 millones de ejecución significan muchas oportunidades perdidas para poder reincorporar y ayudar a todos los colectivos que lo necesitan al mercado laboral.

Señora consejera, detrás de cada programa hay algo muy sencillo y muy importante: hay personas que quieren una oportunidad para trabajar y construir un proyecto digno. Por eso, necesitan oportunidades reales. Y yo le traslado tres breves preguntas: ¿por qué muchas entidades del tercer sector siguen denunciando el retraso en la convocatoria y resoluciones de los programas de empleabilidad que gestiona su consejería? ¿Considera, señora consejera, que los recursos actuales destinados a los programas de inserción laboral son suficientes para garantizar una adecuada atención y una incorporación al mercado laboral razonable? Y tercero, ¿qué mecanismos reales tiene previstos su consejería para in-

corporar a las entidades del tercer sector al diseño, evaluación y seguimiento de las políticas de empleo que ellas mismas ejecutan?

Lo que nos trasladan estas entidades es que no quieren privilegios, que quieren estabilidad, estabilidad para seguir ayudando a quienes más lo necesitan. Sin recursos, sin estabilidad, pero con mucha burocracia, es imposible mejorar los datos de empleabilidad de estos sectores vulnerables.

Las entidades sociales están haciendo su trabajo. Ahora le toca al Gobierno de la Junta de Andalucía hacer el suyo, con recursos, con planificación y con compromiso.

Y, evidentemente, me gustaría, antes de terminar mi última intervención en esta comisión en la presente legislatura, en la que he tenido el papel de presidente y ahora el de portavoz de mi grupo, trasladar a la consejera, a su equipo y al resto de compañeros, bueno, la forma con la que han tenido de trabajar en esta comisión, que ha permitido tener debates intensos, unos en un papel, otros en otro, pero con respeto, con educación, y yo creo que con productividad a lo largo, ya digo, de las sesiones que hemos celebrado estos últimos cuatro años.

Muchas gracias a todos.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la portavoz, señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, señorías, muy buenas tardes.

Estamos hablando realmente de un sector muy muy importante y, sobre todo, de esta colaboración que tiene la propia consejería con las entidades que configuran el tercer sector para mejorar la empleabilidad de colectivos vulnerables. Lo hemos comentado ya en más de una ocasión en esta comisión o intervenciones de Pleno. El Gobierno de Juanma Moreno, y esta comisión en particular, tienen muy claro que hay sectores en los que hay que trabajar de forma más específica, más intensa. Y precisamente hoy hablamos de uno de ellos.

Porque, según los propios datos del Informe del Estado de la Pobreza en Andalucía 2025, que elabora la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y que, además, constituye una herramienta clave para el análisis riguroso de los principales indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad en nuestra comunidad, el año pasado Andalucía ha experimentado una mejoría en los indicadores de estos tres sectores: pobreza, desigualdad y exclusión social.

Pero, a pesar de ello, y yo creo que esto queda claro en las distintas consejerías, y en este caso en concreto la de Empleo, siempre se ha dicho que, aunque estos datos mejoran, realmente siguen siendo muy negativos. Aunque los últimos que hemos conocido, emitidos por una encuesta de condiciones de vida del año pasado por el Instituto Nacional de Estadística, vemos cómo en Andalucía

mejora la tasa AROPE en el año 2025, con respecto al 2018, un 16,8 %, habiendo bajado a nivel nacional solo un 5,9. La tasa de riesgo de pobreza ha bajado, con respecto al 2018, un 13,4, en el conjunto de España, un 9,3.

Y así podríamos hablar de distintos porcentajes, pero incluso un dato que también creo que es interesante: la renta en hogares. Ha aumentado en Andalucía un 38,8 desde 2019 hasta el 2025, cinco puntos por encima de la media española.

Se va mejorando en el sector, pero, desgraciadamente, los datos que se arrastran en un histórico en Andalucía desde el 2015, como el dato peor, pues llevan a que todavía haya que trabajar bastante de forma intensa con los colectivos vulnerables.

La pobreza, esta situación que necesita que se refuerce e incorporen mecanismos redistributivos de las administraciones públicas en el contexto de la alta vulnerabilidad. De ahí que este Gobierno apueste por las políticas públicas eficaces, inclusivas y sostenibles, que garanticen el cumplimiento de los derechos y de las mejoras en las condiciones de vida de toda la población andaluza.

Y, para ello, el empleo sigue siendo una de las vías más eficaces para combatir la propia pobreza y la exclusión.

Desgraciadamente, esos datos de empleo que, desde Vox, se empeñan en obviar, pero que, bueno, afortunadamente para todos los andaluces, están ahí de forma oficial. Y son buenos, no, muy buenos, y continúan esa cadena año tras año.

Pero, como digo, el empleo sigue siendo una de las vías más eficaces para combatir esta exclusión y esta pobreza. Porque, para los colectivos vulnerables, tener un empleo significa estabilidad económica para ellos y para sus familias, no lo olvidemos; reconocimiento personal y social, reducir la dependencia de ayudas sociales, señor Morillo. Es que ese empeño que tienen ustedes en dejar ver que todo el mundo prefiere vivir de ayudas a vivir de su trabajo realmente... Bueno, pues yo he tenido una reunión. Ayer, dice usted, datos de ayer. Pues, yo le aseguro, una reunión de ayer, donde hay personas que ven, bueno, peligrar su empleo en mi ciudad, y donde me dicen: «Es que no quiero vivir de ayudas, yo quiero seguir viviendo de mi empleo». Por lo tanto, eso de generalizar y decir que todo el mundo prefiere ayudas, ¿quién puede vivir de ayudas mejor que vivir de su propio trabajo y de su sueldo a fin de mes?

Por lo tanto, le digo que para estos colectivos vulnerables es importante reducir la dependencia de ayudas sociales. Y, además, con ese empleo se recupera la autoestima y la confianza en sus propias capacidades y, sobre todo, en las propias capacidades para llegar a la inserción laboral. Porque no cabe duda, y de aquí se ha dicho que en un contexto donde en el mercado laboral cada vez se exigen más competencias, la formación y los programas de inserción laboral se convierten en la llave para abrir esas puertas. La inserción laboral contribuye a la igualdad de oportunidades. Y sí, señor Morillo, «Juanma lo haría», y Juanma resulta que lo está haciendo.

Por ello, también se llega a estos acuerdos con estas entidades del tercer sector, porque este tercer sector es el que conoce directamente las necesidades reales y saben que hay que acompañarlos, orientarlos y guiarlos a través de figuras como las de itinerarios personalizados para llegar a esa inserción laboral.

Entidades del tercer sector con las que se consigue crear puentes reales entre el empleo y el proceso de selección y como la adaptación al propio entorno de trabajo. Y es por ello por lo que el objetivo de esta Consejería de Empleo es aplicar ese informe colaborativo.

Concluyo, presidente, y bajo este marco, y como la consejera ha dicho, el Gobierno, que lo hace, ha concedido más de mil millones de euros a más de 3.500 entidades del tercer sector desde 2019, porque optar por los colectivos vulnerables es invertir en una sociedad más justa, solidaria y más humana, en la que la diversidad aporta valor añadido y riqueza.

Y permítame, y concluyo, presidente, agradecer de verdad a los compañeros que han configurado la Mesa antes y ahora. Realmente ha sido una delicia poder trabajar y así lo hemos dicho constantemente. Y, por supuesto, ya no solo a los compañeros de la Mesa, sino también a toda la comisión en general, porque creo que, como bien se ha comentado por el señor Sánchez, hemos puesto cada uno sus opiniones. Para eso está la oposición y para eso está el Gobierno, para que cada uno exponga su opinión, pero siempre dentro del respeto, la concordia y ganas de trabajar.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchísimas gracias.

Bueno, empiezo contestándole al señor Morillo, que me dice que qué es ser colectivo vulnerable. Vamos a ver, el concepto está en el artículo 50 de la Ley de Empleo. No existe un concepto legal estricto, pero se caracterizan por tener mayores dificultades para acceder y mantenerse en un puesto de trabajo, debido a la integración de distintas circunstancias que apartan a esas personas de su integración y las colocan en una situación de desventaja socioeconómica. Ser vulnerable está relacionado estrictamente con tener una falta de ocupación, con inestabilidad laboral, con falta de formación o con desajuste en las relaciones laborales. Estamos hablando de acompañamiento al empleo, de programas de fomento al empleo a mujeres, a jóvenes, a desempleados de larga duración, a personas con discapacidad, señoría.

Le digo al señor Sánchez, que nos traslada la falta de implicación de este Gobierno con el colectivo. Mire, lo he dicho en mi primera intervención, 3.500 entidades sin ánimo de lucro se han beneficiado desde el 2019 de la concesión de más de mil millones de euros, más de 150.000 personas pertenecientes a colectivos vulnerables.

De hecho, en la primera legislatura, se concedieron más de 390 millones a más de 1.150 entidades del tercer sector que beneficiaron a más de 85.300 personas. Y durante la presente legislatura hemos concedido cerca de 630 millones a casi 2.400 entidades que han beneficiado a cerca de 67.000 personas, señoría. Creo que esos son números que contrastan claramente con las del 2015 a 2018, que tan

solo se destinaron cerca de 270 millones —ni siquiera 270 millones— a 271 entidades del tercer sector que beneficiaron a 20.000 personas, señoría. Esos son sus datos, esos son los nuestros. La implicación se demuestra con números, señoría, no me los estoy inventando.

Hablan ustedes también de qué hemos conseguido con estos números. Pues, miren, hemos conseguido, por ejemplo, en los jóvenes, tanto el señor Morillo como el señor Sánchez, que el paro registrado se ha reducido desde diciembre del 2018 en un 17,49 %, hasta los 51.462 desempleados en febrero del 2026. Han sido 10.913 jóvenes registrados menos. Y la tasa de paro para este colectivo se ha reducido en 13,36. El paro juvenil ha pasado de, bueno, teníamos un 67,27 % en 2013, un 55,4 % en la legislatura de 2012 a 2015, un 45 % en 2015 a 2018... ¿Que está alta? Sí, un 31,7 %, pero es que tenemos que ver todo lo que se ha recogido. Es que antes era siete de cada diez trabajadores estaban en situación de paro, jóvenes.

Además, los afiliados han crecido un 31,3 % entre colectivos jóvenes. Son 52.274 afiliados más, hasta un total de 219.229. Desde el cuarto trimestre del 2018, la EPA contrasta con 46.700 ocupados más, con un crecimiento del 30,36 %.

Mujeres, señorías. En el cuarto trimestre del 2025, la tasa de paro femenino fue del 17,4, que es casi ocho puntos menos que en el último trimestre del 2018. Y se crearon 315.100 nuevos empleos. Hemos pasado de 1,3 millones de ocupados a 1,6 millones de ocupados. En cuanto al paro registrado, ha descendido, hasta febrero del 2026, en las dos legislaturas, en 103.668 personas, hasta 362.389. Y la creación de empleo se ha incrementado en casi un cuarto de millón de afiliaciones en mujeres, señorías.

La brecha salarial, bueno, ahora vamos a tener ocasión de hablar de la brecha salarial, así que lo dejo para la siguiente... para la pregunta. Pero le diré, por ejemplo, en el tejido empresarial hay 370.000 empresas más. En autónomos, más de la mitad de los nuevos autónomos andaluces contabilizados desde diciembre del 2018, fueron mujeres. Y si analizamos solo la actual legislatura, desde junio del 2022 las mujeres han acaparado el 67,6 % del incremento total de autónomos en nuestra comunidad autónoma.

Personas desempleadas de larga duración. Desde el cuarto trimestre del 2018 la cifra de desempleados se ha reducido en 169.140 personas, lo que supone una caída del 43,5 %, señorías, una reducción del 15,7 % desde el mismo trimestre del 2018. Su tasa de paro ahora mismo es del 12,8 %, 6,3 puntos menos que la del cuarto trimestre del 2018. Y, además, desde diciembre del 2018 ha pasado a 16,91 %, demostrando que Andalucía está logrando mejorar la empleabilidad de un colectivo extraordinariamente vulnerable.

Personas con discapacidad. Se ha reducido su tasa de desempleo un 33,6 % desde 2018, que ha pasado del 33,6 % al 29,5 % en 2023, es decir, 4,1 puntos menos. Y la tasa de empleo ha subido casi un punto desde el 2018. Ha pasado del 19,7 % al 20,6 %. Y respecto al paro registrado, a 31 de diciembre del 2024, había 29.295 personas con discapacidad en paro, que suponía el 4,6 % del paro total andaluz, en comparación con 2023. El paro registrado, además, se ha reducido en un 3,8 %, un 6,7 % con respecto al 2018.

Por lo tanto, entendemos que los programas puestos en marcha en torno al empleo de estos colectivos están siendo útiles y eficaces para mejorar la inserción laboral en Andalucía, señorías.

Además, me está hablando usted de la inmigración... Vamos a ver, señoría, yo sabía que me iba a sacar hoy la inmigración, además de la pregunta. No puede... Efectivamente, dice que siempre le digo lo

mismo, pero es que usted siempre dice lo mismo también, o sea que... No puede ideologizar este tema, señoría. Cuando habla de que la inmigración ilegal se justifica porque nos van a pagar nuestras pensiones, demuestra un desconocimiento enorme de la legislación de Seguridad Social. La inmigración ilegal no puede estar de alta en Seguridad Social, con lo cual no puede cotizar, con lo cual no pueden pagar pensiones que valga, señoría. Así que...

Y cuando usted habla de que, bueno, que efectivamente, que la inmigración está cubriendo puestos de trabajo, que, bueno, que los puede cubrir nuestra población. Yo le digo una cosa: dígame a sus hijos, a los jóvenes que les votan, a los hijos de los diputados que se vayan a los plásticos de Almería o que se vayan a la construcción, que necesitan 20.000 puestos de trabajo cada año, para que hagan esos trabajos. Porque esos trabajos ahora mismo lo está haciendo la población inmigrante. La nacional no lo está haciendo. Ni construcción, ni agricultura, ni hostelería lo está haciendo la población nacional. Así que ustedes, que lo ven tan bien eso, que no haya inmigración, pues le dicen ustedes a los jóvenes que los votan que se vayan a los plásticos de Almería o que se vayan a la construcción.

Además, le voy a decir una cosa: luego nos vamos a ver en un proyecto muy bonito que estamos llevando a cabo en el Polígono Sur. Y me gustaría que asistieran, aunque han decidido que no lo van a hacer. Porque, igual que cuando los invitamos a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, que entendía que antes podían hablar del Servicio Andaluz de Empleo por desconocimiento y por el mantra este de los FAFPE, y cuando vieron ustedes, *in situ*, lo que se está haciendo en el Servicio Andaluz de Empleo, ya les dije que, a partir de ese momento, ya no era desconocimiento, era otra cosa cuando seguían hablando mal del trabajo que están haciendo los profesionales que hay allí.

Pues esto es igual. Si ustedes se niegan a venir al Polígono Sur a ver lo que se está haciendo con colectivos vulnerables —y hablo de todo tipo—, realmente le están dando cara a una parte de la sociedad andaluza que es de enorme importancia, que forman parte también de nuestro territorio y que están intentando integrarse laboralmente. Esa gente no está pidiendo pagas, esa gente no está pidiendo subvenciones, esa gente está pidiendo un empleo. Y gracias al trabajo que se hace en comunión con las entidades del tercer sector por parte de la consejería, es el objetivo que se va a determinar.

En cuanto... Son diez, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Vale. Ah, ¿eran siete?

Pues entonces, ni he empezado.

[Risas.]

Me he liado con usted. Pero, bueno, pensé que eran diez, perdón.

Las entidades del tercer sector, señoría, realmente están haciendo un trabajo, y, además, se les cubren los objetivos y además se les evalúan los objetivos.

Y en cuanto a lo que ha trasladado el señor Sánchez sobre la ejecución presupuestaria de la consejería, que tenía muchísimas cosas que decirle, porque no sé de dónde saca... la escucha permanente, todas las líneas se hacen con ellos, si no, pregúntele a las entidades del tercer sector hoy, que se ha sacado la línea de empleo con apoyo, y que se ha hecho con ayuda de todos. Hablaban de lo que se hacía antes, que no se hacía.

En cuanto a la eliminación de burocracia, se justifica por módulo, está todo automatizado. ¿Pero de qué están hablando? Burocracia es lo que había antes, que es que se tardaba diez años en trasladar y justificar una línea.

Y en cuanto a la ejecución presupuestaria. Señoría, la ejecución de la consejería en Formación Profesional para el Empleo, en el 3.2.D, es del 60,3 %. Señoría, han sido más de 260 millones los que se han ejecutado. No sé el dato que tiene la Consejería de Hacienda, pero yo, desde luego, desde aquí le aseguro que no miento. Hemos tenido una ejecución magnífica, nunca se había tenido en la consejería, de hecho, una ejecución tan buena como en esta legislatura, señoría. Y no es gracias a mí, es gracias a grandísimos profesionales. Aquí está la secretaria general del Servicio Andaluz de Empleo y de Formación Profesional y el director general de Intermediación y Orientación, y todo su equipazo, todo el equipo de la consejería, que han conseguido que estos números que yo estoy contando ahora se hagan realidad. Porque aquí no hablamos de números, en realidad hablamos de personas, de gente a la que le intentamos mejorar la vida con nuestras políticas. Un 81,6 % de ejecución presupuestaria, más de mil millones de euros en O, señoría, en O.

Así que, bueno, con esto termino, aunque tendría para hablar mucho más. Yo también quiero agradecer y, además, personalmente, porque entiendo que yo soy aquí, puedo ser, el foco de todas las críticas, bueno, la lealtad que han tenido con esta consejera y con todo el equipo y la relación tan buena que hemos tenido, el respeto que nos hemos manifestado siempre. Y con independencia de la diversidad de opiniones, creo que esta comisión ha dado ejemplo a la sociedad de lo que puede ser, efectivamente, un debate parlamentario, pero dentro de cierta cortesía.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-002526. Pregunta oral relativa a la brecha salarial

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, sin solución de continuidad, a las preguntas.

Y empezamos por la primera, que es del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a brecha salarial. Para ello tiene la palabra... Señora Rocío.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ya que, como hemos dicho, va a ser nuestra última comisión, no me gustaría terminar esta legislatura sin dejar claro no solamente cuál es nuestro posicionamiento, sino que aquí se ha utilizado un mantra durante estos últimos años, estos últimos cuatro años, de cuáles son las diferencias de ejecución, de inversiones, de dinero entre el 2018 y el actual, el 2026 y el 2025. Creo que se utiliza de una forma torticera, partidista e interesada.

Cuando Mariano Rajoy gobernaba en España el Partido Popular, nada más que hubo recortes. Actualmente, con Pedro Sánchez, consejera, las comunidades autónomas tienen presupuestos históricos. Pero son históricos porque realmente tienen dinero, tienen dinero para hacer política y para ver cuáles son sus prioridades, si la sanidad, si el empleo, si la brecha salarial... Sin embargo, en aquel entonces, cuando Rajoy entró con los recortes, tan solo permitía, consejera, tan solo permitía cubrir los servicios básicos.

Entonces, no me parece legítimo que les traslademos a los ciudadanos que ustedes son los mejores gestores del mundo, porque eso no es real. Lo que sí es cierto es que cuentan con mucho más dinero de lo que contábamos nosotros cuando gobernábamos. Entonces, hay que ser realistas a la hora de analizar las cosas.

Mire, consejera, ¿qué medidas efectivas está tomando para reducir la brecha salarial en Andalucía? Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, en primer lugar, le diré que el dinero no es de Pedro Sánchez, es de todos los andaluces y de todos, ni que nos dan..., no es una dádiva, sobre todo, además, porque el Gobierno de

España no tiene presupuesto, así que difícilmente puede hacer incremento. Pero, bueno, la semana pasada creo que tuve el honor de trasladar en sesión plenaria todas las medidas que estamos desarrollando: un importe superior a 1.150 millones de euros que han beneficiado a más de un millón de mujeres.

Señoría, creo que me dice que qué política. Yo creo que el mejor termómetro son los datos oficiales: casi ocho puntos menos de tasa de paro femenino desde el cuarto trimestre del 2018 y hasta el cuarto trimestre del 2025; más de 22 % de paro registrado entre las mujeres, menos; más de 315.500 ocupadas más; casi un cuarto de millón más de afiliaciones, hasta los 1,6 millones de euros; más autónomas, más de 220.337 autónomas; más empresarias, que ha aumentado en torno al 7,6 %.

Es decir, a la mejora del mercado laboral ha contribuido, desde luego, entiendo que en gran parte las políticas que estamos desarrollando desde la consejería en unión con las entidades y con el tejido productivo. Y, desde luego, ha contribuido, que no me ha preguntado por el enunciado de su pregunta, a que la brecha salarial en Andalucía se reduzca, con respecto a la anterior etapa, ha descendido 8,3 puntos entre 2018 y 2023. Así que, bueno, en 2018 se situó en el 24,4 % respecto a los hombres, era más de 6.000 euros, y en 2023 ha sido del 16,1, el último dato que tenemos, de 4.370 euros. Es decir, 1.670 euros menos.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Arrabal, un minuto.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Consejera, claro que hay presupuesto en el Gobierno de España. El dinero no es ni de Pedro ni de Moreno Bonilla, el dinero es de los ciudadanos y en ellos tiene que revertir, en su bienestar. Así que, hombre, no me digan...

Mire, la brecha salarial de género en la comunidad autónoma roza el 26 %, mire usted, con un impacto crítico en el riesgo de pobreza en las mujeres. Una realidad incómoda, muy incómoda, que debería resultarle a usted incómoda y, sobre todo, a Moreno Bonilla.

Estas diferencias, principalmente, se deben a la alta parcialidad en los contratos femeninos. Así que le reclamamos un control riguroso de los planes de igualdad en las empresas y en los planes de empleo que desde la consejería hace, aunque sea con el dinero del Gobierno de España.

Mire, usted nos ha hablado aquí de que la tasa de paro ha disminuido. La tendencia nacional, señora consejera. No sé qué se atribuye, no sé qué se atribuye. Habla de autónomas. ¿También es un logro suyo que una mujer sea emprendedora? Si está diciendo que el dinero no es de Pedro, las autónomas ¿qué son?, ¿suyas? Hombre, me parece a mí que es un poquito vanidoso el pensar que eso puede ser así.

Mire, las mujeres han tenido una ventaja, y es la subida del salario mínimo interprofesional. Eso es lo que ha hecho que la tasa se haya reducido un poco, un poco. ¿Sabe usted que la comunidad autónoma andaluza está en el *ranking* de las comunidades autónomas como una de las que más brecha salarial tiene? ¿Sabe que en el Campo de Gibraltar la brecha salarial es del 60 %?

Así que, consejera, escúchenos. Escúchenos y haga usted el favor de poner, aunque ya queda poco, pero lo poco que queda, en el próximo Consejo de Gobierno, haga usted el favor de poner a disposición de la brecha salarial recursos, fondos, para poder reducirla de una forma real.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señora consejera, un minuto.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Pues, mire, señoría, precisamente hoy hemos aprobado una línea de novaciones contractuales, contrato a tiempo parcial a contrato a tiempo completo.

Y le voy a decir una cosa. Usted habla de parcialidad, pero la parcialidad es obra de la reforma laboral, señoría. Nosotros ahí, que se lo sabe muy bien el señor Morillo, no tenemos competencia ninguna en legislación laboral, solo en ejecución de la legislación laboral, señoría. Una reforma laboral, además, que no está en cuánto empleo ayuda a crear, sino en cuánto empleo se destruye, señoría. Es que en el último..., en el último..., nuestro mercado de trabajo se anotó, en el pasado febrero, 1,5 millones de altas y 1,4 millones de bajas, señoría, hasta el punto de que el Gobierno ha decidido que lo quería mirar a ver qué es lo que pasaba.

Mire, le voy a decir. No sé si nuestras políticas sirven o no, creo que mal no van, desde luego. Y le voy a decir: con nosotros se ha reducido, en este Gobierno, un 27,6 % la brecha salarial; en su etapa, en la época de 2015 o 2018, se incrementó un 3,1 %. A usted le hace gracia, a mí ninguna, y supongo que a las mujeres que cobraban menos, ninguna.

[Intervención no registrada.]

[La señora Blanco muestra una gráfica.]

Señoría, mire, mire, de 6.000 euros ha bajado a 4.000. Esto es así, no me lo estoy inventando, no me lo estoy inventando.

Y, bueno, vamos a ver cuántos subieron los salarios de las mujeres andaluzas, señoría, vamos a verlo.

[La señora Blanco muestra una gráfica.]

Mire, entre 2018 y 2023, han aumentado 4.000, más de 4.000 euros. ¿Sabe cuánto han aumentado entre 2015 y 2018 por mucho que hayan subido los salarios? 331 euros en una legislatura entera.

[Intervención no registrada.]

¿Es mucho? ¿Es mucho 331 euros en una legislatura? Porque usted me dice que han subido los salarios y, por eso, los 4.000 euros de más es porque es obra del salario mínimo interprofesional. Pero 331 euros creo que es una cosa bastante deplorable, señorita.

Así que, en fin, consejitos vendo, señorita, que para mí no tengo. Tuvieron muchos años para modificar esa brecha salarial y lo que hicieron fue incrementarla.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-26/POC-000240. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el mercado laboral andaluz

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox, relativa a las actuaciones en el mercado laboral andaluz.

Para formularla, tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, usted nos ha traído esta tarde aquí infinidad de datos, de gráficas, pero la realidad solo es una: yo todavía no he visto a nadie en la calle que haya dicho que la situación laboral en Andalucía va muy bien. Al igual que mi compañero Benito, nosotros estamos hartos de estar en la calle, nos pateamos las calles todos los días. Tanto empresarios como trabajadores, nadie nos ha dicho todavía que esté contento de la situación laboral que hay en Andalucía. Todo lo contrario; a día de hoy sigue siendo una de las mayores preocupaciones de los andaluces, esa situación laboral.

Usted ha hecho referencia a los jóvenes que trabajan el plástico en Almería. La agricultura en Almería es hoy, gracias a esos jóvenes, un sector puntero a nivel mundial. Han sido esos jóvenes, esas familias españolas las que han puesto al sector de la agricultura almeriense en punta de lanza a nivel mundial. Y no niego que se necesite la mano de obra inmigrante; todo lo contrario, es necesaria esa mano de obra inmigrante —que, por cierto, está muy bien remunerada, no se puede decir lo contrario—.

[Intervención no registrada.]

No, no viven en chabolas; eso es un mito, eso es un mito.

Lo que no puede ser es que, si se necesitan 50, 60, 70.000 personas para trabajar —estoy dando cifras, por decir un número—, para trabajar bajo ese plástico, tengamos que legalizar a más de 500.000 personas. Esas legalizaciones, al final, son un efecto llamada, porque no estamos preparados para soportar tantas entradas de inmigrantes. Hay falta de mano de obra aquí, en España; tenemos muchísimos parados como para seguir trayendo gente de fuera a cubrir nuestros puestos de trabajo.

Le voy a dar datos. Por ejemplo, la provincia de Almería —datos reales—: a día de hoy, hablamos de que hay más de 67.559 parados, un 59 % más de lo que las cifras oficiales del Gobierno da. Con ese número de parados en Almería, que están cobrando ayudas, están cobrando subvenciones, si se les quitaran..., si se revisasen esas ayudas, esas subvenciones, ¿cuánta gente no estaría en el mercado laboral? ¿Cuántos puestos de trabajo no se hubiesen cubierto?

Le voy a poner un ejemplo. Este lunes, antes de ayer, un amigo mío abrió un bar allí, en El Ejido. Pues yo fui a desearle suerte, lo normal. Y lo que me dijo: «Juanjo, no necesito suerte, necesito gente que quiera trabajar. El problema lo voy a tener cuando venga el verano, ahora..., o ahora, en Semana

Santa. Me van a faltar los empleados». No hay gente que quiera trabajar. Hay gente que..., mucha gente se prefiere quedar en su casa cobrando las ayudas y los fines de semana trabajar en b, y sacarse un sobresueldo. Ese es el problema que tienen. Pero no solo la hostelería; la hostelería, la agricultura, el sector agroindustrial...

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Bosquet.

Vaya terminando, por favor.

El señor BOSQUET ARIAS

—..., todo lo que conlleva a cabo alrededor de la agricultura.

Por ir abreviando, señora consejera, el problema no está en que queramos reinsertar o buscar ayudas a estos inmigrantes ilegales que vienen, el problema es que tenemos que revisar las políticas laborales que tenemos aquí, en este caso, en la región de Andalucía, pero a nivel nacional.

Por eso le preguntamos que qué actuaciones concretas tiene previstas este Gobierno, desde el ámbito de la industria y del empleo productivo, para mejorar el mercado laboral andaluz y evitar que se siga deteriorando.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—A ver, señoría. Siguen desplegando un discurso de carácter generalista contra la inmigración, tratando de confundir la inmigración legal con la inmigración ilegal o con la inseguridad ciudadana. Le voy a decir: el reparto competencial está claro en la Constitución. El 149.1 habla de competencia exclusiva estatal, así que entiendo que aquí no procede que intervengamos en un debate.

Pero le voy a decir una cosa: solo uno de cada diez ocupados en nuestra comunidad no es de nacionalidad española. Y esta proporción tampoco ha variado sustancialmente en los últimos años, porque ahora mismo es del 11,1 %, pero es que en 2018 era del 9 %, con lo cual tampoco ha variado.

De los 536.500 nuevos ocupados que hay en Andalucía en los últimos siete años, 124.100 son personas inmigrantes, el 23,13 %. Por tanto, no cabe concluir que las personas procedentes de otros países estén acaparando el empleo.

Y, además, tenga en cuenta que de los 403.100 ocupados que hay en Andalucía inmigrantes —o sea, ese 11 % al que yo me he referido—, 94.200 son ciudadanos de..., casi de uno a cuatro son ciudadanos de la Unión Europea; es decir, que tienen libertad de residencia, de empleo y de negocio.

Señoría, la contribución de la población inmigrante al mercado de trabajo y a la sostenibilidad del sistema y la Seguridad Social no lo está diciendo esta consejera, lo dicen entidades que se supone que tienen independencia, por lo menos hasta ahora. La AIReF, hasta ahora, tenía independencia; yo no sé si después de que se cambie la presidenta, seguirá teniéndola. Pero habla de «la inmigración es imprescindible para sostener la población activa española y mejorar los ingresos de cotizaciones». Funcas habla de que «suple vacíos estructurales en la demanda de trabajo; muchos inmigrantes acceden a trabajos no cualificados, de menor cualificación, pero fundamentales en sectores donde la población autóctona es insuficiente o no se interesa».

Usted ha hablado del sector agrícola, de los plásticos. Los empresarios de Jaén también están diciendo que, bueno, que es necesario... —las organizaciones agrarias—, que son necesario estos perfiles profesionales, precisamente, para suplir la falta de mano de obra nacionales, que es que los nacionales no quieren ir a..., las personas nacionales. Usted ha hablado de que en los plásticos hay jóvenes, ¿no? Ha hablado de jóvenes, pero se le ha olvidado el adjetivo de emigrantes, porque en los plásticos de Almería creo que poquitos jóvenes nacionales hay, señoría.

Le diré, además, pues mire, nos preocupa el crecimiento del paro entre los jóvenes.

[Intervención no registrada.]

Es una cuestión..., el crecimiento del paro, porque las personas inmigrantes han incrementado el paro un 6,1 %, a diferencia de los nacionales, que se ha bajado un 4,8 % en Andalucía. Sin embargo, la tasa de paro de este colectivo ha bajado casi dos décimas.

Señoría, en España hace falta inmigración, pero ordenada, pero planificada y acompañada de integración y de respeto a las normas del país, señoría.

Además, le voy a decir una cosa: la inmigración no está saturando el mercado laboral andaluz, porque la economía está creando empleo y continúan existiendo vacantes sin cubrir. Es más, le voy a decir, en la última encuesta del INE, de costes laborales, habla de que, a nivel nacional, hay 152.000 vacantes. En Andalucía sería un 22 % —unas 24.000—. Que eso es solo una encuesta, porque el sector de la construcción habla de que se necesitan 700.000 puestos de trabajo —aquí, en Andalucía, 20.000—. El sector de la hostelería, 1.200. El sector de la logística, transporte por carretera, 4.000. Es decir, la ingeniería, incluso; hablan de que se necesitan 200.000 ingenieros en los próximos años en Andalucía, señoría. Es decir, tenemos todo un abanico de profesiones, cualificadas y no cualificadas, en los que se necesitan perfiles profesionales.

Pero le voy a decir una cosa: en el campo, en la construcción, en el sector hostelería, difícilmente va a usted a encontrar un nacional en algunas ciudades. Así que, de verdad, no menospreciemos la inmigración y, sobre todo, no generalicemos, por favor.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-002059. Pregunta oral relativa a la modernización del servicio público de empleo

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a modernización del servicio público de empleo.

Para ello, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Estupendo.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi intención es preguntarle por las mejoras del Servicio Andaluz de Empleo. Y, en esta ocasión, no sé si hacerlo bajito, porque tengo la sensación de que en cualquier momento pueda entrar la señora Montero, la señora de los codazos por la puerta y adelantarse a su respuesta. Usted sabe cómo se las gasta en las recientes visitas que tuvo en Hitachi. Esta actitud, que a nadie..., por lo menos a este que le habla, no le sorprende, y a estas alturas de legislatura, me lleva a hacer una reflexión sobre lo que sucederá, sobre lo que queremos para los próximos años, para nuestra tierra, para Andalucía. ¿Seguiremos apostando por la estabilidad, la moderación y la gestión, o tendremos que combatir la confrontación y la parálisis de uno, o la deslealtad y los agravios que representa la señora Montero, la candidata socialista?

Lo que sí tengo claro, señora consejera, es que esta legislatura, que estamos a punto de finalizar, bien podría pasar a llamarse la legislatura del empleo. Creamos empleo, seguimos reduciendo el número de parados y seguimos sumando autónomos con cifras récord. Superar los tres millones y medio de cotizantes no es producto de la casualidad. Llevar casi cinco años reduciendo el desempleo interanual de manera consecutiva, pues no es cuestión de suerte. Ser líderes de autónomos, superando los 591.000, pues no cae del cielo. O conseguir cifras de parados más baja en los últimos 17 años, señora consejera, no es solo mérito de esta consejería, pero sí confirma la evolución positiva de creación de empleo en Andalucía. Y si, partiendo de una situación desastrosa, el Gobierno de Juanma Moreno ha conseguido estos datos, entiendo que no es atrevido, señora consejera, poder afirmar que estamos en disposición de seguir mejorando los datos de empleo en Andalucía.

Otra cuestión es si dejamos nuestros intereses en manos de populistas y sanchistas o seguiremos por la senda de la estabilidad. La cuestión es si estamos dispuestos a la deslealtad, a la confrontación y al odio, sea con hache o sin hache, o permitimos seguir avanzando por la vía de la moderación, la gestión y la humanidad, esa vía de la política útil. La cuestión es si estamos con los bulos y la crispación o seguimos apostando por los puentes, el diálogo y esas políticas activas de empleo que tan bien le está sentando a Andalucía.

Y es por lo que le pregunto, señora consejera, qué recursos va a disponer este año el Servicio Andaluz de Empleo para la modernización del servicio y qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, efectivamente, tenemos un objetivo en el SAE: es convertirlo en un referente de intermediación laboral a través de un servicio eficiente que contribuya a mejorar la empleabilidad de la población trabajadora y la productividad de las empresas.

En 2019, este Gobierno heredó un servicio hacia el que existía una desconfianza generalizada, ya que las personas desempleadas dudaban de la capacidad de esta agencia para mejorar su situación y el tejido productivo no lo consideraba una herramienta útil para encontrar personal. Se trataba de un círculo vicioso, y nosotros queríamos romperlo con cambios profundos en el ámbito organizativo, tecnológico y metodológico. Como conocen, todo comenzó con el modelo de gestión integral que incorpora el perfilado estadístico —basado en técnicas de estadística avanzada y *big data*— y contribuía a derivar gestiones administrativas hacia procesos automatizados, al tiempo que nuestro personal de atención presencial en la oficina se podía dedicar a la labor de orientación e intermediación y a casar a quienes demandan empleo con las vacantes. Para ello, pues, facilitamos la gestión a través de la *app* y lanzamos la nueva web, integrando todos los servicios digitales para los demandantes de empleo, pero también para las empresas.

Para hacerse idea del avance, les doy los siguientes datos. En 2025, un 44,7 % de las inscripciones iniciales de demandantes se realizó a través de autoinscripción. El uso del certificado digital para esta gestión aumentó en este último año un 58 % respecto al 2024. El 34 % de las modificaciones de la demanda y un 88,3 % de las reinscripciones se efectuaron vía telemática. Y desde la puesta en marcha de la nueva web del SAE se han dado de alta 7.859 empresas y 241 gestorías en representación de las empresas, y se han ofertado 178.592 puestos de trabajo.

Ya se puede tramitar, además, a través del móvil una actualización del perfil profesional del demandante, quien además puede conocer las ofertas de empleo que le encajan y recibirlas también vía móvil.

Y no quisiera olvidarme de la implicación fundamental de nuestros grandes profesionales de la agencia, que están representados por nuestra secretaria general y nuestro director general, que junto con su equipo están realizando una labor difícil y muy ambiciosa, pero que está teniendo un enorme éxito.

Y yo quería poner en valor a nuestros profesionales, que están reforzando su cualificación con planes de formación adecuados, para que tengan una atención personal e integrada a las personas demandantes y a las empresas, y una plantilla además que, bueno, que la hemos dotado de estabilidad laboral, resolviendo un problema que nos encontramos en 2019.

Además, en 2026 arrancamos una nueva fase que se prolongará durante tres años, con inversiones por importe de 7,2 millones para los próximos tres años, como digo, con un nuevo plan de formación, con herramientas para la gestión de competencia de personal y la planificación de los recursos humanos. Y siete millones y medio en las próximas tres anualidades para evolucionar el sistema de análisis

de datos del SAE mediante nuevas técnicas de *big data* e inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar aún más el conocimiento del mercado laboral, perfeccionar el sistema de perfilado y desarrollar nuevas herramientas para apoyo a la intermediación laboral.

También, he de destacar la implantación del plan T-Activamos y ampliar la experiencia de realidad virtual en la orientación laboral. Además, vamos a aplicar soluciones integradas con lógica CRM, que significa pasar de una atención puntual a que toda la información sobre cada persona o empresa quede registrada y, por tanto, no se partirá de cero cada vez que demanden los servicios del SAE. De ahí surgen iniciativas como nuestros proyectos integrales para colectivos vulnerables, la Iniciativa Alma Mujeres, o la puesta en marcha del programa Aprentic, al que ya me he referido.

También, un sistema de cita previa para todos los servicios vinculados a las empresas. Y dedicaremos 1,7 millones este año para proseguir la modernización de instalaciones de la escuela de formación del SAE. Y, por último, 15,7 para continuar la modernización de la red de oficinas de empleo. En conjunto, serán 21 millones en 2026 en inversiones para modernización del SAE, una agencia que desde el 2019 ha conseguido más de 730 millones a través de 1.977 ayudas para mejorar la inserción laboral, que han beneficiado más de un millón y medio de personas.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-26/POC-002070. Pregunta oral relativa a la programación plurianual 2023-2026

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, para terminar, la última iniciativa es la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista relativa a los programas plurianuales del centro público de formación para el empleo de Linares.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, pues la última pregunta de la comisión, pero no es una despedida ni es un adiós, pero sí que es importante que aterricemos algunas cuestiones concretas, porque en esta comisión se ha hablado de muchas generalidades —lo ha dicho usted, lo ha dicho Vox—, de muchos datos que son muy positivos para el Gobierno de Andalucía. Pero yo voy a hablarle de Linares, señora consejera. Y, precisamente, en Linares estos datos no son tan positivos para la ciudad de Linares. Linares necesita mucha inversión y necesita una apuesta muy importante en materia de políticas activas de empleo y, también, de formación profesional en materia de empleabilidad.

Y, mire, señora consejera, encima se da la circunstancia de que —como a usted no le gusta que se diga que la buena evolución del empleo en Andalucía es gracias al Gobierno de España, al Gobierno de Pedro Sánchez, y que es gracias a la buena gestión suya en su consejería y del Gobierno de Moreno Bonilla—, pues, como digo, se da la circunstancia de que en Linares el ayuntamiento está presidido por una alcaldesa del Partido Popular, y la consejera de Empleo es usted también del Partido Popular.

Por lo tanto, el Gobierno de Moreno Bonilla con Linares suspende. Y Linares no puede perder más oportunidades en esta materia. Y recientemente ha perdido la primera vez desde que hay convocatoria, por ejemplo, no se incluye, no es beneficiario de una de las acciones formativas del programa de formación y empleo. A lo mejor tiene que ver algo también con la nefasta gestión del Ayuntamiento de Linares en un procedimiento que usted dirá o diría, en otro caso, que es de concurrencia competitiva, y que, por lo tanto, no ha superado el examen el Ayuntamiento de Linares, del Partido Popular, con la Consejería de Empleo para ser beneficiario. Pero Linares necesita una discriminación positiva.

Mire, y tenía en el Centro Público de Formación Profesional para el Empleo una oportunidad. Y, además, nosotros habíamos visto con muy buenos ojos la programación plurianual 2023-2026 que se había publicado por parte de la Junta de Andalucía. Pero nos encontramos con la sorpresa que, de prácticamente 32 acciones formativas que se incluyen de un presupuesto que la Delegación de Empleo había dicho que era de 700.000 euros, ustedes, en septiembre nos reconocieron, al Grupo Parlamentario Socialista, en una pregunta, que tan solo se habían incluido once o se habían dado once acciones formativas, porque han pasado muchas de las acciones formativas al 2027.

¿Por qué, señora consejera, cuando Linares necesita esa discriminación positiva?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señora consejera.

Ha agotado su tiempo ya.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, vamos a ver.

Los datos no son positivos para el Gobierno, los datos son positivos para los andaluces y andaluzas, que son los que están consiguiendo un empleo, señoría. Y, además, la evolución positiva de los datos del mercado de trabajo no es mérito de ningún Gobierno, es mérito del tejido productivo, que es el que crea empleo, señoría. A estas alturas, que yo lo tenga que recordar..., pero, en fin, vamos a ver.

El crédito consignado al centro asciende a 334.298 euros, señoría. Pero usted sabe, y es la última comisión de esta legislatura, quizás, y no me puedo resistir a trasladarle las acciones formativas que se hicieron de 2015 a 2018. Fueron una acción formativa y 15 alumnos formados en estos cuatro años, señoría.

Mire, durante la primera legislatura han finalizado 28 acciones formativas con 298 alumnos. Y, en esta segunda, llevamos 33 acciones formativas y 324 alumnos. Es decir, 33 veces más en acciones formativas y casi 22 veces más de alumnado.

Señoría, mire, en especialidades formativas de reconocida calidad, estamos haciendo cursos relacionados con montaje y mantenimiento de instalaciones solar y térmica, operación auxiliar de mantenimiento de los sistemas microinformáticos, organización y gestión de almacenamiento asociado a la logística, o carpintería de aluminio, entre otras especialidades.

Señoría, además, tengo que decirle una cosa: desde el 2019 el desempleo en este municipio se ha reducido un 25,9 %, según los datos de paro registrados, y la tasa de paro se ha reducido en 5,22 puntos. Señoría, los contratos han incrementado un 5 % en el último año. Así que, bueno, algo se estará haciendo bien por parte del tejido productivo, que no es mérito de este Gobierno, señoría, y le insisto que no es mérito de este Gobierno.

Si contamos... Usted habla de formación profesional. Mire, desde el 2019 hemos destinado cerca de 789 millones para actividades formativas, que han contado con más de un cuarto de millón de andaluces. En la primera legislatura habíamos duplicado el importe concedido rebasando un 84 % el número de alumnos y quintuplicamos los recursos económicos de los alumnos, se multiplicaron por 17,4.

Habla usted de empleo y formación. Mire, se han concedido 51,7 millones en 31 proyectos, con la participación de 20 ayuntamientos jienenses y una entidad sin ánimo de lucro. Y planes de empleo, señoría, 73 millones de euros en planes de empleo desde el 2020, señoría, cuando ustedes lo que hicieron fueron 45 millones. Y, además, no me ha felicitado, no me ha dicho nada por el plan Impulsa-T Jaén, que lo hemos aprobado hoy en Consejo de Gobierno y ha salido en *BOJA*, señoría, con las ganas que usted tenía de que se hiciera. Pues, mire, ya es una realidad y también beneficiará a los ciudadanos de Linares, señoría.

Pero yo no quiero terminar esta última legislatura con mal sabor de boca, así que no le voy a hablar de los intrusos del Plan Linares ni de nada de eso, que es muy feo, que recuerda a épocas muy difíciles y en las que, desde luego, los ciudadanos de Linares sí pagaron esa desidia de los ejecutivos de aquel momento, señoría.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, gracias, señora consejera.

Me van a permitir, señorías, que, siendo esta la última comisión de la legislatura, pues dé las gracias.

[Intervención no registrada.]

Yo creo que no nos cuadran las cuentas, porque no tenemos comisión en abril. Si tuviéramos comisión en abril, a lo mejor podríamos tener, pero no teniendo comisión en abril...

Dar las gracias a mis compañeros de Mesa, señor Márquez y señora Herrera. Darles las gracias también a los portavoces: señor Bosquet, señor Sánchez y señora De Alba, porque han hecho muy fácil el trabajo.

A todos los diputados y diputadas de esta comisión, porque hemos demostrado que se puede hacer una política útil, una política de control, siendo respetuosos, y que eso no está reñido con defender con firmeza las posiciones propias de cada uno.

Y termino con un agradecimiento también especial para nuestro letrado, el señor Marrero, Ángel. Muchas gracias también por la colaboración.

Y, por supuesto, también para todos los trabajadores de la casa del Parlamento por hacernos cada día más fácil la tarea.

Espero verles en la próxima legislatura y, si es posible, en distintos sitios.

[Risas.]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Vamos a darle la palabra [...], para que se despida.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, yo me quería unir a las palabras de nuestro presidente y le quería agradecer a él a la primera persona el trabajo tan fácil que ha hecho en esta comisión. Ha tenido mucha paciencia con los tiempos y con las intervenciones de cada uno de nosotros, y yo le quiero agradecer esa altura de miras que ha tenido y, sobre todo, esa consideración que ha tenido en particular con mi persona.

Y decirles que, bueno, que esto no sé si es un hasta luego o hasta siempre, pero desde luego que ha sido un honor estar en esta comisión este tiempo. Que, además, me llevo a grandes amigos de, bueno, da igual la incardinación política, porque sí nos damos cuenta que, detrás de la ideología, hay personas

y, al final, pues, encajas mejor o peor con las personas con independencia de lo que luego... con quién metan el voto en una urna.

Yo creo que esta comisión ha dado ejemplo de eso, de esa conciliación que hemos tenido, de que nunca se han sobrepasado líneas rojas y, en todo caso, si ha sido así por parte de esta consejera que les habla, pido disculpas si en algún momento los ánimos se han exaltado más de la cuenta, aunque he intentado que, en la medida de lo posible, fueran comisiones tranquilas y que, bueno, y dentro del debate lógico de nuestras posiciones, al final pudiéramos trasladar a los ciudadanos una imagen ciertamente cohesionada de lo que se habla en este Parlamento y demostrarles que el dinero, que sus impuestos llevan a que todos estemos aquí, porque estamos aquí todos gracias a los impuestos de los andaluces, pues que merece la pena ese esfuerzo económico que están desarrollando.

Y, bueno, yo, para terminar, felicitar y darle las gracias a nuestro letrado, que lleva con nosotros dos legislaturas, que ha tenido mucha paciencia y, bueno, que ha sido una persona fundamental también en el discurrir de esta comisión.

Y, por supuesto, bueno, a quienes... sería imprescindible si no nos dan los folios y si no estáis ahí también aguantando todo lo que se habla aquí en esta comisión.

Así que, bueno, muchísimas gracias.

Nos vemos en el próximo Pleno y, bueno, y espero que en la siguiente legislatura nos veamos exactamente en la misma posición, presidente.

[Risas.]

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

